



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 28 DIC 2010

VISTO:

La participación como miembro pleno y activo de nuestra Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en **ARQUISUR (Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Publicas de MERCOSUR)**; Y

CONSIDERANDO:

Que esa participación se ha venido consolidando en los últimos Congresos, tanto con ponencias y/o trabajos de investigación y Extensión de nuestros docentes como con trabajos de nuestros estudiantes, muchos de los cuales han obtenido premios y distinciones,

Que también se ha participado activamente en los últimos encuentros, con la presencia de los Decanos de las instituciones miembros y con la participación de representantes de los Grupos Permanentes de Trabajo,

Que dentro de la agenda del ARQUISUR, el alcance de títulos, las equivalencias, las revalidas, la acreditación de las carreras y cuestiones de similar importancia y trascendencia son objeto de permanente estudio,

Que paralelamente a esa temáticas, han cobrado gran desarrollo cuestiones relativas a compartir e intercambiar experiencias académicas de docencia, investigación y extensión, incluyendo en ello la movilidad de Profesores y Estudiantes,

Que se estima de gran importancia institucional profundizar la participación de la FAUD en el ARQUISUR,

Que se ha receptado, a través del Expediente N° 59194/2010, una propuesta elaborada por la arquitecta **Griselda LORENZO**, docente de **ARQUITECTURA PAISAJISTA** y participante del último congreso y Encuentro, para implementar acciones en tal sentido,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir en el ámbito de la FAUD, bajo directa dependencia del Decanato, una "**Comisión Pro ARQUISUR**" cuya misión esencial será el diseño e



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



implementación de acciones para profundizar, desarrollar e incentivar la participación de la Institución, sus docentes y sus alumnos, en el ARQUISUR, Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas del MERCOSUR, de la que nuestra Facultad es miembro pleno y activo.-

ARTÍCULO 2º.-Encargar la coordinación de la **Comisión Pro ARQUISUR**, a la arquitecta **Griselda LORENZO (Leg. 44946)** y designar como miembros de la misma a los arquitectos **Roberto FERRARIS (Leg. 27659)** del Departamento MORFOLOGIA, **José SANTILLAN (Leg. 33160)** del Departamento ARQUITECTURA Y DISEÑO, **Víctor AVILA (Leg. 27045)** del Departamento CIENCIAS SOCIALES y **Eduardo FERNANDEZ (Leg. 17403)** del Departamento TECNOLOGÍA y miembro de los grupos permanentes de trabajo del ARQUISUR.-

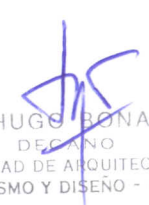
ARTÍCULO 3º.-Encomendar a las Secretarías Académica, de Investigación, de Extensión y de Asuntos Estudiantiles que brinden la mayor colaboración a la Comisión y se involucren en sus acciones.-

ARTÍCULO 4º.-Los docentes nombrados cumplirán las funciones que se les encomiendan como parte de sus actuales cargos y dedicaciones.-

ARTÍCULO 5º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 1207 /10.-